

**DECLARACIÓN**

El que suscribe, declara bajo juramento o promesa, a efectos de su contratación como Personal Investigador:

- 1- Que no padece enfermedad ni está afectado por limitación física o psíquica que sea incompatible con el desempeño de las correspondientes funciones.
- 2- Que no se halla inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas, ni separado mediante expediente disciplinario del Servicio del Estado.
- 3-  Que en la fecha de inicio del contrato y a los efectos previstos en el artículo 10 de la Ley 53/84, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas y del artículo 13.1 del Real Decreto 598/85, de 30 de abril, no desempeñará ningún puesto o actividad en el sector público delimitado por el artículo primero de la Ley 53/84 ni realiza actividad privada incompatible o sujeta a reconocimiento de compatibilidad.  
 Que ha solicitado la correspondiente autorización / reconocimiento de compatibilidad.
- 4- Asimismo, declara que no recibe pensión de jubilación, retiro u orfandad por derechos pasivos o por cualquier régimen de Seguridad Social público y obligatorio.
- 5- Que todos los documentos presentados son copia de los documentos originales que obran en mi poder.

En Burgos, a ..... de ..... de .....

Fdo.: .....